

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,
FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO REFORMA Y CODIFICACIÓN DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FERLOSANT S.A.

Se comunica al público que la compañía FERLOSANT S.A. aumentó su capital suscrito en US\$1.600,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.7 5 4 de 22 FEB. 2002

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-....A) Planificación, organización, instalación y administración de complejos turísticos, clubes campestres, centros deportivos, hoteles”

Además reforma el siguiente artículo:

“ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION:-y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General....”.

El capital actual suscrito de US\$3.200,00 está dividido en 3.200 acciones de US\$1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$6.400,00.

Quito, 22 FEB. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTÉNDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

EV/Img.
EXT. 528
EXP. 85626